

**EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL
INFORME MJTI-UAI-INF. N° 012/2019 “CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA AL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD – CONALPEDIS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (ente tutor), correspondiente a la gestión 2020, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe MJTI-UAI-INF. N° 012/2019 “Control Interno emergente de la Auditoría Financiera al Comité Nacional de la Persona con Discapacidad - CONALPEDIS, al 31 de diciembre de 2018”.

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas en el presente trabajo, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, cuyos resultados son:

INCISO	RECOMENDACIONES	RESULTADO	VALOR %
	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	4	44,44%
2.1	OBSERVACIONES A REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 1 Recomendación (R.02)	CUMPLIDA	11,11%
2.2	INADECUADA EXPOSICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PAGADOS POR ADELANTADO 1 Recomendación (R.03)	CUMPLIDA	11,11%
2.3	FALTA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO (CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES TELEFÓNICAS Y CERTIFICADO DE APORTACIÓN) 1 Recomendación (R.04)	CUMPLIDA	11,11%
2.4	FALTA DE MEDIDAS DE SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS FIJOS 1 Recomendación (R.05)	CUMPLIDA	11,11%
	RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS	5	55,55%
2.1	OBSERVACIONES A REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 1 Recomendación (R.01)	NO CUMPLIDA	11,11%
2.4	FALTA DE MEDIDAS DE SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS FIJOS 1 Recomendación (R.06)	NO CUMPLIDA	11,11%
2.5	FALTA DE REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DONADOS EN GESTIONES ANTERIORES REGISTRADOS EN LA GESTIÓN 2017 CON VALOR Bs1,00 3 Recomendaciones (R.07; R.08 y R.09)	NO CUMPLIDAS	33,33%
	TOTAL	9	100,00%

Basados en los resultados obtenidos del trabajo de seguimiento, concluimos que la Dirección Ejecutiva, Área de Administración, Área Legal y el personal del CONALPEDIS relacionado con la presente evaluación, cumplieron con la implantación 44,44% de las recomendaciones contenidas en el Informe antes descrito.

La Paz, 12 de agosto de 2020



Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364